



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

Quinta Sesión Extraordinaria Del Comité de Transparencia De Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco.

En el municipio de Ejutla, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día 19 de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve , en presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Juan M Díaz número 3 Centro Histórico, C.P. 48680 en el Municipio de Ejutla, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Cuarta Sesión Ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Revisión del recurso, discusión y en su caso, aprobación de la respuesta al recurso de revisión con número de folio 3229/2019 y expediente interno 321/2019.
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Clausura.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado el, Ing. Raúl García Ramírez Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Raúl García Ramírez Presidente del Comité;
- b) Nancy Alejandra Ramos López integrante del Comité;
- c) **Judith Puentes, titular de la unidad de transparencia del municipio de Ejutla.**

ACUERDO PRIMERO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de transparencia.

II.- REVISIÓN DEL RECURSO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN CON NUMERO DE FOLIO 3229/2019 Y EXPEDIENTE INTERNO 018/2019...



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

ANTECEDENTE: Se recibió solicitud de información con folio infomex 08527219. Que a la letra dice:

Quisiera iniciar recurso de revisión en contra de los 125 municipios de Jalisco y de la coordinación general de estratégica de crecimiento y desarrollo económico ya que ni uno de los antes mencionados dio respuesta a mi solicitud **08527219** que fue atendida por ustedes ITEI con expediente **2150/2019** y con oficio **DJ/UT/2434/2019** me informaron que eran incompetentes y declararon competentes a los entes mencionados para resolver la información del programa **Federal Jóvenes Construyendo El Futuro**, al no obtener respuesta quisiera ejercer nuestro derecho a que se realice recurso de transparencia a los antes mencionados por no obtener respuesta en los tiempos y términos que marcan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RESUELVE:

Se le informa que el área de contraloría interna lleva a cabo ese programa por lo cual le hicimos llegar la solicitud presentada con número de folio 08527219 a la cual ella nos dio la respuesta sobre los becarios de este programa.

Para llegar a tal conclusión se consideró la prueba de daño que se establece en la ley de transparencia del estado Jalisco y sus municipios manual para la clasificación, bajo el siguiente racionamiento:

Daño presente: Al divulgar nombres de los jóvenes becarios, ya que son datos de personas físicas y no se pueden exponer así lo marca el artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Daño probable: Estos datos pueden ser utilizados para dañar su identidad.

Daño Específico: Al proporcionarlos nombres de los becarios invadimos la privacidad y la protección de datos de personas físicas. Por tal motivo no estamos autorizados para dar medidas de otras personas.

ACUERDO PRIMERO. – Se APRUEBA de manera unánime la presente resolución con número de expediente interno 321/2019 y número de folio infomex 3229/2019.

ACUERDO SEGUNDO. – Se APRUEBA de manera unánime la solicitud para que el titular de la unidad de transparencia redacte la contestación de dicha solicitud, para que posteriormente envíe respuesta al ITEI derivado del recurso de revisión 3229/2019.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ejutla celebrada el día 11 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas mil diecinueve.

www.ejutlajalisco.com

Ejutla, Jalisco, México
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49
(343) 43 151 21
(343) 43 150 02



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

IV.- CLAUSURA.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, se declara clausurada la sesión siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 19 de Diciembre 2019 dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta para la constancia y efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce

ING. RAUL GARCIA RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EJUTLA, JALISCO.



NANCY ALEJANDRA RAMO ZEDÉZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EJUTLA



JUDITH PUENTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EJUTLA

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ejutla celebrada el día 19 de Diciembre del 2019 a las 13:00 horas con 00 minutos mil diecinueve.

www.ejutlajalisco.com

Ejutla, Jalisco, México
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49
(343) 43 151 21
(343) 43 150 02